

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS PETROLEROS NARVALPET S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los veintiseis días del mes de junio del dos mil veinte, en la oficina de la compañía ubicada en la Av.9 de octubre y Simón Bolívar, siendo las 18H00; de conformidad con el artículo 238 de la Ley compelías, estando presente el 100% del capital pagado nos instalamos en Junta Universal de accionistas, a fin de conocer y aprobar el orden del día elaborado para el efecto, cuyo contenido se lo pone en conocimiento de los asistentes: **uno)** Constatación del quórum e instalación de la junta universal de accionistas. **Dos)** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019. **Tres)** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019. **Cuatro)** Conocimiento y resolución del informe del auditor contable externo, sobre las gestiones de la compañía, balances, estados de resultados de pérdidas, ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. **Cinco)** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del 2019. **Ses)** Designación de los comisarios principal y suplente, periodo 2020 - 2021. **Siete)** Clausura. Los accionistas lo aprueban sin modificación alguna el orden del día elaborado para el efecto. El Señor Presidente de la compañía, solicita se de lectura el **primer punto del orden del día.-** Constatación del quórum e instalación de la junta universal de accionistas, verificado la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, los cuales dan el quórum para la presente Junta, siendo las 18H15, se instala la Junta Universal de Accionistas. **Segundo punto del orden del día.-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. Por secretaría se da lectura los informes presentados por el señor Gerente general, de la empresa, poniendo en conocimiento de los accionistas sobre todas las actividades que ha realizado la institución durante el año 2019, luego de la lectura del informe los presentes no presentan ninguna observación al informe, de manera unánime lo aprueban sin modificación alguna. **Tercer punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del informe de la señorita Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2019; la señorita Comisaria Principal, pone a consideración de los señores accionistas de la compañía NARVALPET S.A., su informe correspondiente al año fiscal dos mil diecinueve, por secretaría se procede dar lectura; una vez leído resuelven aprobarlo sin ninguna enmienda y de manera unánime. **Cuarto punto del orden del día.-** Conocimiento y resolución del informe del auditor contable externo, sobre las gestiones operacionales de la compañía; balances, estados de resultados de pérdidas, ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El mismo que se procede dar lectura al informe presentado, exponiendo el contenido del mencionado documento contable, sobre ingresos y los gastos que se ha generado la empresa; por ser una empresa de reciente creación, no existe resultados financiero positivo favorables para la compañía; los accionistas, luego de su análisis del documento, lo aprueban de manera unánime y sin observación alguna. **Quinto punto del orden del día.-** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2019, el señor Gerente General pone en conocimiento que la empresa en el año dos mil diecinueve no se ha generado utilidades, información que está plenamente justificado, y declarados en los balances financieros presentados por contabilidad, los accionistas no tienen nada que observar sobre este particular, dando por aceptado la información entregado por contabilidad y gerencia. **Sexto punto del orden del día;** Designación de los comisarios principal y suplente, periodo 2020 - 2021. El señor Presidente motion a la señorita **DAYAMA MICHELLE NARVÁEZ ALCÍVAR**, para que sea designada Comisaria Principal, y el comisario suplente se lo designe en otra oportunidad, moción que es respaldada de manera unánime, siendo ratificada en sus cargos la señorita Comisaria. Continuando con la reunión, el Señor Presidente, pregunta si existe algún asunto más que tratar de lo contrario procederá a clausurar la Junta Universal; los accionistas manifiestan que por el momento no existe ningún tema más que tratar; además se les recuerda que de conformidad al Art. 246, inciso tercera y cuarto de la Ley de Compañías, el acta queda aprobada por cada uno de nosotros, luego de un receso de una hora autorizada por la Junta General, para elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado por ellos, firman el documento a continuación:

ACCIONISTA	NCC	NACIONALIDAD	FIRMA
NARVÁEZ ALCÍVAR KEVIN FRANCISCO	2200374854	ECUATORIANA	
NARVÁEZ ARRIAGA ÁNGEL FELIPE	0915507768	ECUATORIANA	

Siete punto del orden del día: Clausura. Sin tener más que tratar, siendo las 20H00, se da por concluido la presente Junta Universal de accionistas, para la cual firma el señor Presidente, y Secretario que certifican lo tratado en la presente reunión.


Kevin Francisco Narváez Alcívar
PRESIDENTE


Ángel Felipe Narváez Arriaga
SECRETARIO